



Alcaldía de Medellín

AVISO MODIFICATORIO N° 2 (07 de septiembre de 2022)

La Secretaria de las Mujeres en el ejercicio de sus facultades legales y en especial de las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y en el Acta de Posesión 257 del 29 de junio de 2022 y el Decreto 416 de 2022, informa a todas las interesadas en participar en la convocatoria “Mención Especial Mujeres en la Empresa Comfama 2022”.

Que, en virtud de la Resolución N°202250084207 (18 de julio 2022) “por medio de la cual se da apertura a la tercera convocatoria de Reconocimientos 2022” la Secretaria de las Mujeres; ordenándose así la apertura de la convocatoria de los reconocimientos “Concurso mujeres jóvenes Talento 2022” y “Reconocimiento a los liderazgos de las mujeres de Medellín 2022”, de la Secretaría de las Mujeres de Medellín.

Que, además estableció que los requisitos generales y las bases específicas de participación de cada una de las líneas de participación de la convocatoria para la “Mención Especial Mujeres en la Empresa Comfama” se publicarán en la página web: <http://www.medellin.gov.co/estimulos>. Específicamente en “Lineamientos mención especial Mujer en la Empresa Comfama 2022”.

Que, en virtud del aviso modificadorio N°1, publicado el día 24 de agosto de 2022, en la plataforma Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura <http://www.medellin.gov.co/estimulos> se estableció el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de portafolio de la convocatoria	29 de julio de 2022
Apertura de inscripciones en la página web	29 de julio de 2022
Cierre	7 de septiembre de 2022 a las 5:00 p. m.
Informe de Mujeres inscritas	10 de septiembre de 2022





Alcaldía de Medellín

Primer informe de verificación de documentos	13 de septiembre de 2022
Plazo para subsanar documentos y presentar observaciones	Entre el 13 y 14 de septiembre de 2022, a las 5:00 pm.
Informe final de verificación de documentos	16 de septiembre de 2022
Seminario de igualdad de género	8 de octubre de 2022
Verificación requisitos y valoración de propuestas	16 de septiembre al 04 de octubre de 2022
Reconocimiento público Gran noche de las mujeres.	15 de noviembre de 2022
Informe de evaluación	15 de noviembre de 2022
Observaciones al informe de evaluación	Desde el 16 al 17 de noviembre de 2022.
Resolución de otorgamiento	17 al 21 de noviembre de 2022
Entrega del estímulo	Desde noviembre 2022 hasta 2023 de acuerdo con las actividades.

Que, teniendo en cuenta que el interés superior de la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín y Comfama, es garantizar la máxima participación e inscripciones de las mujeres en la convocatoria “Mención Especial Mujeres en la Empresa Comfama 2022” se amplía el plazo para el cierre de la convocatoria hasta el miércoles 7 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.

Por lo expuesto, se determina MODIFICAR el cronograma de la convocatoria para la “Mención Especial Mujeres en la Empresa Comfama 2022”, así:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el cronograma de la convocatoria para la “Mención Especial Mujeres en la Empresa Comfama 2022”, el cual quedará así:



Alcaldía de Medellín

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de portafolio de la convocatoria	29 de julio de 2022
Apertura de inscripciones en la página web	29 de julio de 2022
Cierre	21 de septiembre de 2022 a las 5:00 p. m.
Informe de Mujeres inscritas	22 de septiembre de 2022
Primer informe de verificación de documentos	23 de septiembre de 2022
Plazo para subsanar documentos y presentar observaciones	Entre el 23 y 26 de septiembre de 2022, a las 5:00 pm.
Informe final de verificación de documentos	28 de septiembre de 2022
Seminario de igualdad de género	8 de octubre de 2022
Verificación requisitos y valoración de propuestas	14 al 24 de octubre de 2022
Reconocimiento público Gran noche de las mujeres.	15 de noviembre de 2022
Informe de evaluación	15 de noviembre de 2022
Observaciones al informe de evaluación	Desde el 16 al 17 de noviembre de 2022.
Resolución de otorgamiento	17 al 21 de noviembre de 2022
Entrega del estímulo	Desde noviembre 2022 hasta 2023 de acuerdo con las actividades.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

ARTÍCULO SEGUNDO: los demás apartes del documento denominado: “Lineamientos Mención Especial Mujeres en la Empresa Comfama 2022”, continúan sin modificación alguna.

Dado en Medellín a los siete (07) días del mes de septiembre de 2022

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANGÉLICA MARÍA ORTIZ MAYA
Secretaria de Despacho
Secretaría de las Mujeres

laboró	Revisó	Aprobó
ALBENY EDIT SEPULVEDA HIGUITA Líder de Proyecto Secretaría de las Mujeres	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BENITEZ Abogada de Despacho Secretaría de las Mujeres GLORIA ISABEL MONTOYA BARATO Líder de programa Subsecretaría de Transversalización Secretaría de las Mujeres	LIDA MARIA LONDOÑO CASTAÑO Subsecretaría de Transversalización Secretaría de las Mujeres